



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Administración

**Expediente de Crédito Extraordinario Núm. 01/2024**

APROBACION DEFINITIVA EXPTE.CRÉDITO EXTRAORDINARIO 01/2024

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 07 de junio de 2024, el Expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, Crédito Extraordinario Núm. 01/2024, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE CREAN:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2502/4312/62500	ADQUISICION TOLDOS PUESTOS MERCADO MUNICIPAL	2.947,56 €
	TOTAL	2.947,56 €

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE DAN DE BAJA:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2502/4312/21300	REP.MANT. Y CONS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.947,56 €
	TOTAL	2.947,56 €

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Motril, 15 de julio de 2024,-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.